

- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-002086.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo M, Subg. 8. Categ. D.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo días (8) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.  
1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.  
2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.  
3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.  
Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

**10.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 13 de abril de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO**

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007627-000000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Eléctricas Pitarch, S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

- Origen: Torre a intercalar en la L.A.A.T. "Sierra de Fuentes-Torremocha".
- Final: C.T. Proyectoado.
- Términos municipales afectados: Torreorgaz.
- Tipos de línea: Subterránea.
- Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.
- Materiales: Nacionales.
- Conductores: Aluminio.
- Longitud total en Kms.: 0,965.
- Apoyos: Metálico.
- Número total de apoyos de la línea: 1.
- Crucetas: Rectas. Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Km. 14,2 de la Ctra. EX-206.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

- Tipo: Cubierto.
  - N. de transformadores:
- |        |                            |
|--------|----------------------------|
| Número | Relación de transformación |
| 2      | 13,200 / 400,000           |
|        | / 230,000                  |

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Torreorgaz. Urbanización Km. 14,2 de la Ctra. EX-206 en el T.M. de Torreorgaz.

Presupuesto en euros: 65.261,21.

Presupuesto en pesetas: 10.858.552.

Finalidad: Suministro eléctrico a urbanización de viviendas.

Referencia del Expediente: 10/AT-007627-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 10 de marzo de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

**ANUNCIO de 31 de marzo de 2005 sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra "Línea aérea a 20 kv. de suministro a nuevo C.T. en Navezuelas". Expte.:AT-7458.**

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución, S.A., denominado "Línea aérea a 20 kv. de suministro a nuevo C.T. en

Navezuelas (Cáceres)" registrado con el núm. AT-7458 la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de fecha 27-09-2004 publicada en el D.O.E. nº 123, de 23-10-2004 y, de conformidad con el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

PROPIETARIOS		FINCAS		AFECCIÓN			
Nombre	Domicilio	Paraje	Polígono/ Parcela	Nº Apoyo	M <sup>2</sup> Apoy o	ML Vuelo	M <sup>2</sup> Vuelo
ANTONIO CORTIJO CORTIJO	C/ Mártires, 25	La Tella	Polg.8 Parc 321	0	0	17.36	86.80
ANTONIO CORTIJO CORTIJO	C/ Mártires, 25	Las Cruces	Polg 8 Parc. 323	1	1.16	44.88	224.40